



Colegio Gimnasio Santo Rey

Aprobado por la Sec. de Educación. del Quindío Res. No. 1313 de Abril de 2.013
"Ciencia, Conocimiento y Vida"

CIRCULAR 029

Armenia, 9 de agosto de 2024

ASUNTO: Envío de formato de separación de cupo (impreso) y procesos de pre - matrícula estudiantes antiguos año escolar 2025.

Padres/Madres y/o Acudientes:

Reciban un afectuoso saludo de la Comunidad Educativa Gimnasio Santo Rey, el siguiente comunicado tiene como finalidad informarles la secuenciación operativa de los próximos días y actividades importantes:

1) Teniendo en cuenta la Resolución # 1441 del 20 de mayo de 2024, de la Secretaria de Educación Municipal, la cual describe las condiciones generales que rigen el proceso de gestión de cobertura y matrícula para el año escolar 2025; además de la demanda tan alta de cupos nuevos que tenemos para el próximo año. Les damos a conocer los procesos de prematriculas proyectados para el año escolar 2025. (Se publica el lunes 5 de agosto de 2024, en la plataforma Saberes el contenido completo de la resolución # 1441 de la secretaria de educación Municipal)

Es de gran importancia para el COLEGIO GIMNASIO SANTO REY, el respeto y orden en los todos los procesos que involucran a los diferentes miembros de la comunidad educativa, por tal razón, para brindarles toda la comodidad y evitar congestiones, disgustos e inconvenientes a los padres de Familia con respecto al proceso de matrícula y a la disponibilidad de cupos para el año escolar 2025; **y por directrices de la Secretaria de Educación (Resolución # 1441 del 20 de mayo de 2024 – cobertura educativa)**, queremos que esté atento a los siguientes procesos y fechas para la pre - matrícula de estudiantes antiguos.

Las fechas descritas a continuación fueron aprobadas por la junta Administrativa de la institución, el lunes 5 de agosto de 2024.

Tenga en cuenta:

a) PRE – MATRICULA ANTIGUOS:

Los padres o Acudientes de estudiantes antiguos interesados en renovar el contrato de prestación de servicios educativos para el año 2025, y quieran acceder al proceso de Pre – matrícula deben estar **a paz y salvo por todo concepto con la institución.**

El pre – matrícula consistirá en realizar el siguiente procedimiento:

- El colegio GSR enviará impreso el formato de separación de cupo del año 2025. (el viernes 9 de agosto, con la circular # 29)
- Consignar \$100.000 pesos (separación de cupo - prematricula) en la cuenta corriente del banco DAVIVIENDA # 136669994578, con referencia # de cedula del acudiente. El valor será abonado a los costos de la matrícula (No reembolsables para estudiantes promovidos).
- Entregar formato de separación de cupo diligenciado y soporte de consignación en secretaria.
- Actualizar información en la plataforma Saberes (Dicho proceso se realiza con el usuario y contraseña del acudiente)
- La (el) acudiente que realice la consignación de la prematricula para el grado siguiente en 2025; y el (la) estudiante pierda el año, la suma consignada por dicho concepto le será devuelta en su totalidad.

Dicho proceso comenzará el viernes 16 de agosto y finalizará el viernes 25 de octubre del año en curso. Es de aclarar que, después del 25 de octubre de 2024, los padres antiguos que NO hayan realizado el proceso descrito, no se les garantizará el cupo para su hijo (a) al año escolar 2025.

**b) MATRICULA ANTIGUOS:
FECHAS DE MATRICULAS PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS - AÑO 2025**

Las matrículas correspondientes al año 2025, serán de 8:00 de la mañana hasta las 3:00 de la tarde a partir del lunes 2 de diciembre de 2024.

Grados pre - jardín y jardín: Lunes 2 de diciembre.

Grado Décimo: Martes 3 de diciembre

Grado Transición: Jueves 5 de diciembre

Grado Segundo: Lunes 9 de diciembre.

Grado Cuarto: miércoles 11 de diciembre

Grado Sexto: viernes 13 de diciembre

Grado Octavo: Martes 17 de diciembre

Grado Once: miércoles 4 de diciembre.

Grado Primero: Viernes 6 de diciembre

Grado Tercero: martes 10 de diciembre

Grado Quinto: jueves 12 de diciembre

Grado Séptimo: lunes 16 de diciembre

Grado Noveno: miércoles 18 de diciembre

NOTA IMPORTANTE: A los padres de estudiantes antiguos que no cumplan con los 2 procesos descritos anteriormente, no se les garantizará el cupo y la renovación del contrato de prestación de servicios para el año 2025. (Artículo 17, puntos 2 y 8 del manual de convivencia GSR)

c) PROCESOS DE INSCRIPCION, EVALUACIONES DIAGNOSTICAS Y MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS:

Inscripciones, entrevistas y evaluaciones diagnosticas del 16 de agosto al viernes 29 de noviembre.

Matriculas estudiantes nuevos del 2 al 20 diciembre.

Se adjunta enlace de la Resolución # 1441 de 20 de mayo de 2024, con los procesos de cobertura y matricula para el año escolar 2025, y se entrega impreso el formato de separación de cupo 2025.

<https://www.gimnasiosantorey.edu.co/gsr/circulares/>

Versículo de la semana:



Un abrazo gigante, Dios les bendiga poderosamente.

Cordialmente,

Víctor Manuel Rivera Liévano
Rector